



Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
Dirección de Obras Municipales

RESOLUCIONRECTIFICATORIA N° 47/ 2020.
REF.: Rectifica Resolución de Aprobación
de Subdivisión Predial y Fusión simultánea
N° 225 de fecha 10 de Diciembre de 2019.

Buin, 12 de Febrero de 2020.

VISTOS:

- La Providencia N° 1835 de fecha de ingreso por oficina de partes 03 de Febrero de 2020, por Cristóbal Prieto Steffens.
- La Resolución y Planos de Aprobación de Subdivisión Predial y Fusión simultánea N° 225 de fecha 10 de Diciembre de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario rectificar el certificado de la Resolución de Aprobación de Subdivisión Predial y Fusión simultánea N° 225 de fecha 10 de Diciembre de 2019, debido que se incurrió en un error en la fecha de la resolución, por parte de esta unidad municipal.

RESUELVO:

Rectificar el certificado de la Resolución de Aprobación de Subdivisión Predial y Fusión simultánea N° 225 de fecha 10 de Diciembre de 2019, en cuanto a la fecha señalada para el número de la resolución.

DONDE DICE EN RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN PREDIAL Y FUSIÓN SIMULTÁNEA N° 225 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2019.

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
225
FECHA DE APROBACIÓN
03.12.2019
ROL S.I.I.
350-1 (mátriz) 1703-54 / 1703-55 / 1703-56 / 1703-

DEBE DECIR EN RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN PREDIAL Y FUSIÓN SIMULTÁNEA N° 225 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2019.

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
225
FECHA DE APROBACIÓN
10.12.2019
ROL S.I.I.
350-1 (mátriz) 1703-54 / 1703-55 / 1703-56 / 1703-

1. Apruébese la presente Rectificación, la cual se incorpora a la Resolución de Aprobación de Subdivisión Predial y Fusión simultánea N° 225 de fecha 10 de Diciembre de 2019.
2. Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria a la Resolución de Aprobación de Subdivisión Predial y Fusión simultánea N° 225 de fecha 10 de Diciembre de 2019.
3. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.


PAULA CALVO CID
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

NSC/nsC
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo Expedientes (BU Exp. 74-2019).
- Archivo DOM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN